

LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS DE VALLADOLID

Introducción

En junio de 2015 se produjo por primera vez en veinte años un cambio de gobierno municipal en Valladolid. Una de las primeras decisiones del primer gobierno de Javier León de la Riva, en 1997, fue optar por la gestión privada del ciclo integral del agua a través de una concesión que tenía previsto, casualmente, un período de veinte años, hasta 2017. La revisión del modo de gestión ha coincidido en el tiempo exactamente con el cambio de gobierno municipal que mencionaba. Las formaciones que alcanzamos ese acuerdo de gobierno y la que nos apoya externamente contemplábamos en nuestros respectivos programas electorales la recuperación de la gestión pública del agua, compromiso que quedó reflejado también en los compromisos concretos del nuevo gobierno.

Por eso, en la Concejalía de Medio Ambiente comenzamos a trabajar desde el año pasado para valorar la situación del servicio y tener toda la información disponible para tomar la decisión más adecuada sobre su gestión en el futuro.

El ciclo integral del agua en Valladolid

Obviamente, se trata de uno de los servicios municipales de mayor envergadura, con lo que plantearse un proceso de remunicipalización no es sencillo. Daré en primer lugar algunos datos para ponernos en situación. Como señalaba, en 1997 la gestión del servicio de aguas pasó de manos de la sociedad municipal ASVA a ser gestionada por la Unión Temporal de Empresas Agualid, actualmente Aguas de Valladolid, dependiente del grupo Agbar. Inicialmente la concesión se limitaba al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y posteriormente, en mayo de 2005, se amplió incluyendo control de vertidos y la depuración de aguas residuales. Por tanto, los servicios que presta hoy día son los de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, control de vertidos y gestión de abonados.

Aguas de Valladolid abastece de agua a la ciudad de Valladolid y del suministro en alta a varias poblaciones cercanas, atendiendo por tanto a unas 350.000 personas. Para ello gestiona dos plantas de potabilización (ETAP), una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y un laboratorio, tanto de control de vertidos como de calidad del agua de consumo humano. La cantidad de agua potable distribuida desde las ETAP's se eleva a casi 29 millones de metros cúbicos al año, proveniente tanto del Canal del Duero como del Canal de Castilla. Esta cantidad de agua se distribuye a través de una red de conducciones de más de 666 Km. Las aguas residuales de la ciudad son transportadas hasta la EDAR a través de los más de 777 Km de la red de alcantarillado. En la EDAR, tras los procesos de tratamiento oportunos, se devuelve el agua tratada al río Pisuerga.

La plantilla de Aguas de Valladolid está formada por 159 profesionales, algunos de ellos provenientes de la antigua sociedad municipal ASVA.

El proceso de toma de decisión

Menciono todos estos datos para hacernos una idea de la complejidad de abordar un proceso de recuperación de la gestión desde lo público, más aún teniendo en cuenta los límites legales y económicos impuestos a la administración local. Debido a esa complejidad, entendimos que lo más riguroso y sensato era la contratación de personal técnico cualificado que, junto con técnicos del propio Ayuntamiento, pudieran elaborar un informe detallado sobre las distintas opciones existentes, que fue presentado en abril de este año.

A continuación, en mayo, se formó una comisión político-técnica, con representación de todos los grupos, para tomar una decisión lo más informada y consensuada posible. En las distintas reuniones, los representantes políticos han solicitado la aportación de diversos estudios o informes para valorar la situación y las distintas alternativas de futuro, que han ido siendo aportados por el equipo técnico. Asimismo, se realizaron diversos Foros abiertos al conjunto de la ciudadanía, con la participación de colectivos y personas interesadas en los que se ha aportado toda la información disponible y se han recogido opiniones y sugerencias. Por último, el diálogo tanto con la dirección como con la plantilla de Aguas de Valladolid ha sido fluido y constante.

Una vez culminado ese proceso, que creemos que ha sido riguroso y plural, entendíamos que era necesario un primer pronunciamiento sobre el modelo de gestión con el margen de tiempo suficiente para actuar, en caso de que se optara por un cambio. Y así, el pasado 13 de julio, la comisión que antes mencionaba decidió elevar al Pleno la propuesta de que, a partir de julio de 2017, la gestión del ciclo integral del agua esté en manos de una empresa municipal de titularidad íntegramente pública. En este momento nos encontramos pendientes de los diferentes informes de intervención, secretaría y asesoría jurídica para completar la documentación precisa (Estudios sociales, jurídicos y económicos de la sociedad, estatutos, proyecto de reglamento y proyecto de tarifas) y que el Pleno Municipal se pronuncie.

Los elementos clave en la valoración

Como he comentado, la voluntad política ha estado clara desde un inicio, ya que tanto las formaciones que componemos el gobierno municipal, PSOE y Valladolid Toma la Palabra, como Sí Se Puede, planteábamos en nuestros respectivos programas la recuperación de la gestión pública del agua. No obstante, queríamos asegurarnos de que una decisión en ese sentido cumpliera con unos requisitos en interés de la ciudadanía vallisoletana.

Considerábamos fundamental que la plantilla actual de Aguas de Valladolid pudiera continuar realizando las mismas tareas. No solo por una cuestión de derechos laborales, sino también porque se trata de personal muy cualificado que conoce bien el servicio y que, por tanto, va a ser una garantía para mantener la calidad. El modelo que se ha decidido proponer permite subrogar en la nueva empresa a las 159 personas que conforman la plantilla actual de Aguas de Valladolid, en condición de indefinidos, asegurando de esta forma que la gran experiencia de estos trabajadores pasará al

nuevo servicio. Por lo que la ciudadanía vallisoletana tendrá la tranquilidad de que las instalaciones y las personas que tratan el agua seguirán siendo las mismas que hasta ahora.

En segundo lugar, contábamos con un importante inconveniente, que era el déficit inversor acumulado de los últimos 20 años, pues apenas se habían realizado las necesarias obras de mantenimiento y renovación. En los últimos 19 años, no se ha reinvertido por parte del Ayuntamiento de Valladolid lo que estaba previsto para el mantenimiento de las instalaciones y redes, por lo que existe un déficit acumulado de al menos 96,7 Millones de €. Esto determina que el servicio de encuentre en un punto crítico: muchos elementos están obsoletos, su vida útil agotada y su estado es deficiente. Por este motivo, se ha valorado que en los próximos 15 años será precisa una inversión de al menos 178 millones de euros. Se considera que la gestión directa a través de la empresa pública permitirá un mayor control de las necesidades de mejora las infraestructuras que en las formas de gestión indirecta.

Por otra parte, considerábamos fundamental que el cambio en el modelo de gestión supusiera un esfuerzo económico asumible y no comprometiera el mantenimiento de otros servicios municipales. En cuanto a la financiación inicial, la menos costosa sería mantener el régimen de concesión, debido a que el concesionario realiza el aporte económico, pero a cambio exigiría que se le asegurasen unos beneficios. Sin embargo, de acuerdo con el informe económico, que prevé escenarios a 15 y 20 años, con la creación de una empresa municipal es posible acometer las inversiones recomendables para mantener las redes y las plantas de tratamiento y depuración, sin que sea preciso recurrir a la inversión del sector privado, y por lo tanto, sin tener que concederle unos beneficios por su participación. Gracias a ello, en 15 años se habrá capitalizado la red e instalaciones con una inversión de 178,5 millones de euros, y sin endeudamiento.

Por el contrario, el modelo que más financiación inicial requiere sería el de empresa mixta, que exigiría la mayor financiación inicial de 9,1 millones, mientras que tanto la gestión directa a través de servicio, como la empresa municipal exigen la financiación inicial de 8 millones de euros. Por tanto, entre los modelos que suponen recuperación de la gestión pública, se trata del más económico, y además sería el que menor subida de tarifas exigiría para que al final del periodo no se tenga ni préstamo ni excedente de tesorería y se puedan acometer las necesidades en las infraestructuras del ciclo urbano del agua. En el caso de haber optado por una empresa mixta esa subida de tarifa sería considerablemente mayor, al tener que aportar un mínimo de 5% de rentabilidad para el socio privado.

Doy datos a este respecto: en los 19 años de gestión privada se ha producido una subida acumulada del 37% de la tarifa. Si se mantuviera la concesión, el modelo prevé que en los próximos 15 años la subida tendría que ser de otro 34%. En el caso de que optáramos por empresa mixta, sería de casi el 28%, mientras que en la gestión directa mediante servicio sería de un 13,2% y decantándonos por empresa pública, se limitaría a un 12%. Se trata, por tanto, de la opción menos gravosa para la ciudadanía con

mucha diferencia. Además, la propuesta que manejamos es que la nueva sociedad estudie unas nuevas tarifas en las que se tenga en cuenta la situación económica y el consumo per cápita, no por vivienda. Es decir, que esa posible subida de tarifa no repercutiría a todo el mundo por igual, sino que se premiará a quien haga un uso más responsable y menos derrochador. Además, en el corto plazo, la sociedad municipal garantizará un fondo social para las familias con necesidades económicas.

Por tanto, en resumen, nos hemos decantado por el modelo de gestión 100% pública a través de empresa municipal:

- Porque es la mejor forma de garantizar la capacidad total de la toma de decisiones acerca de un servicio público atendiendo a criterios sociales y medioambientales.
- Porque garantiza la calidad del servicio manteniendo la plantilla y mejorando el control sobre las necesidades de mantenimiento e inversión en infraestructuras.
- Porque permitirá un mayor control de las necesidades de mejora las infraestructuras que en las formas de gestión indirecta.
- Porque es viable económicamente y permite recuperar en un plazo razonable la inversión al no tener que compartir los beneficios con un socio privado.
- Y, por último, porque es la fórmula que menos hará subir la tarifa y además permitirá establecer precios adaptados a la renta y el consumo real.